

Apellidos y nombre	Municipio
Moreno Quesada, Expectacio	Quesada
Moreno Quesada, María	Quesada
Navarrete Fernández, Antonia	Quesada
Navarrete Martínez, Antón	Quesada
Navarro Jordán, José	Quesada
Padilla López, María Tíscar	Quesada
Pérez Rodríguez, Andrés	Quesada
Quesada Guerrero, Angel	Quesada
Quiñones Moreno, José	Quesada
Romero Moreno, María	Quesada
Sabas Cantisano, Cánovas	Quesada
Sáez Guerrero, Faustino	Quesada
Sáez Martínez, María Ramona	Quesada
Sáez Quesada, Felicidad	Quesada
Sáez Quesada, Marcela	Quesada
Sánchez Martínez, José	Quesada
Segura Alcalá, Fernando	Quesada
Segura Pérez, Manuel Antonio	Quesada
Segura Alcalá, Fernando	Quesada
Interesados desconocidos	

TEXTO DEL ANUNCIO

La Excm. Consejera de Medio Ambiente, mediante Acuerdo de 20 de abril de 2005, ha acordado la ampliación de plazo del deslinde parcial, Expte. 419/03, del Grupo de Montes «Poyo de Santo Domingo», Código de la Junta de Andalucía JA-11007-JA, compuesto por los montes «Poyo de Santo Domingo», Código de la Junta JA-10008-JA, «Cerro del Caballo», Código de la Junta JA-10007-JA, propiedad de la Comunidad Autónoma de Andalucía y sito en el término municipal de Quesada, provincia de Jaén, por un período de un año contando a partir de la finalización del plazo legalmente establecido para tramitar y resolver el procedimiento de deslinde referenciado.

Dicho acuerdo se encuentra en la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, sita en C/ Martínez Falero, núm. 11, 23470 de Cazorla, Jaén, significándole que:

«Contra la presente Resolución y conforme a lo establecido en la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no cabe recurso alguno.»

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, 15 de julio de 2005.- La Delegada, Amparo Ramírez Espinosa.

AYUNTAMIENTO DE EL PADUL

ANUNCIO de adopción de Escudo Heráldico. (PP. 2717/2005).

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria del día quince de noviembre de 2004, adoptó el acuerdo de iniciar expediente para la adopción del Escudo Heráldico.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 6/2003, de 9 de octubre, se expone al público por espacio de un mes para audiencia de reclamaciones.

El Padul, 28 de mayo de 2005.- La Alcaldesa-Presidenta, Teresa Martín Fernández.

AYUNTAMIENTO DE FUENTEHERIDOS

ANUNCIO de nombramiento. (PP. 2613/2005).

Mediante el presente se hace público que, tras el oportuno concurso-oposición ha sido nombrado, mediante Decreto de la Alcaldía de fecha 30.6.05, Funcionario de Carrera de este Ayuntamiento para el Cargo de Policía Local, Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, don José Antonio Martín Corbacho, titular del DNI núm. 29437178, tomando posesión de dicho cargo con fecha 1.7.05.

Fuenteheridos, 1 de julio de 2005.- El Alcalde, Martín Martín Corbacho.

AYUNTAMIENTO DE HUMILLADERO

ANUNCIO de aprobación del Avance del Plan General de Ordenación Urbanística de Humilladero (Málaga) (PP. 2402/2005).

El Pleno de esta Corporación, en la sesión extraordinaria celebrada el 18.5.05, acordó por unanimidad la aprobación del instrumento de Avance del Plan General de Ordenación Urbanística de Humilladero (Málaga), como acto preparatorio al de la redacción del citado instrumento de planeamiento general.

Lo que, de conformidad con lo establecido en la legislación urbanística en vigor, se somete a un período de información pública, durante un plazo de cuarenta días, para que puedan formularse, en su caso, sugerencias y otras alternativas de planeamiento por corporaciones, asociaciones y particulares.

Humilladero (Málaga), 13 de junio de 2005.- El Alcalde-Presidente, Félix Doblas Sanzo.

NOTA: Enviar a:

Servicio de Publicaciones y BOJA
Apartado Oficial Sucursal núm. 11
Bellavista
41014 SEVILLA

SOLICITUD DE SUSCRIPCION AL BOJA

NIF/CIF _____

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZON SOCIAL _____

NOMBRE VIA PUBLICA _____

Nº _____ LETRA _____ ESCALERA _____ PISO _____ PUERTA _____

TELEFONO _____ FAX _____

LOCALIDAD/MUNICIPIO _____

PROVINCIA _____ CODIGO POSTAL _____

Deseo suscribirme al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** de conformidad con las condiciones establecidas.

Sello y firma

FORMA DE PAGO

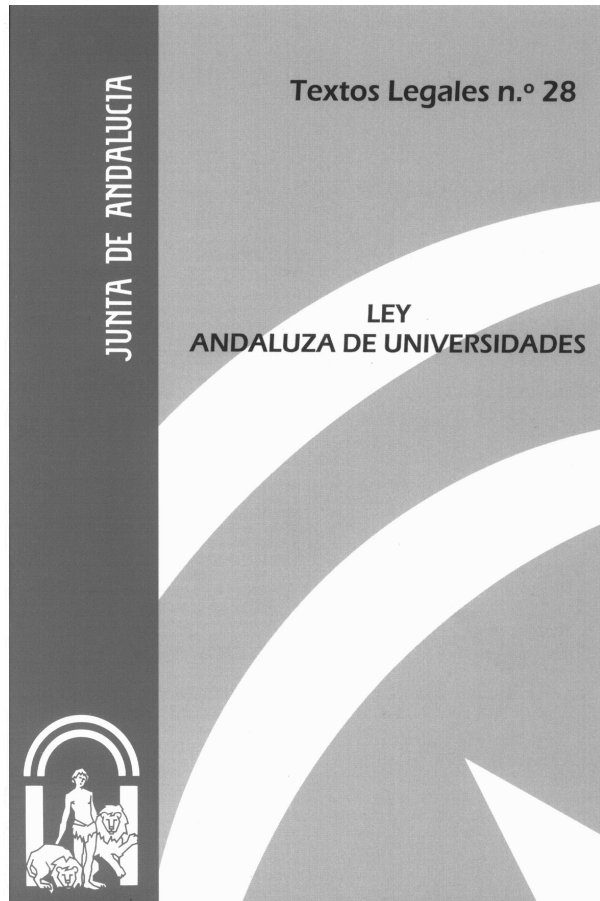
El pago de la suscripción se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar la solicitud, lo cual se comunicará a vuelta de correo.

BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA
FAX: 95 503 48 05

PUBLICACIONES

Textos Legales nº 28

Título: Ley Andaluza de Universidades



Edita e imprime: Servicio de Publicaciones y BOJA
Secretaría General Técnica
Consejería de la Presidencia

Año de edición: 2005

Distribuye: Servicio de Publicaciones y BOJA

Pedidos: Servicio de Publicaciones y BOJA

Apartado Oficial Sucursal núm. 11. 41014-SEVILLA

También está a la venta en librerías colaboradoras

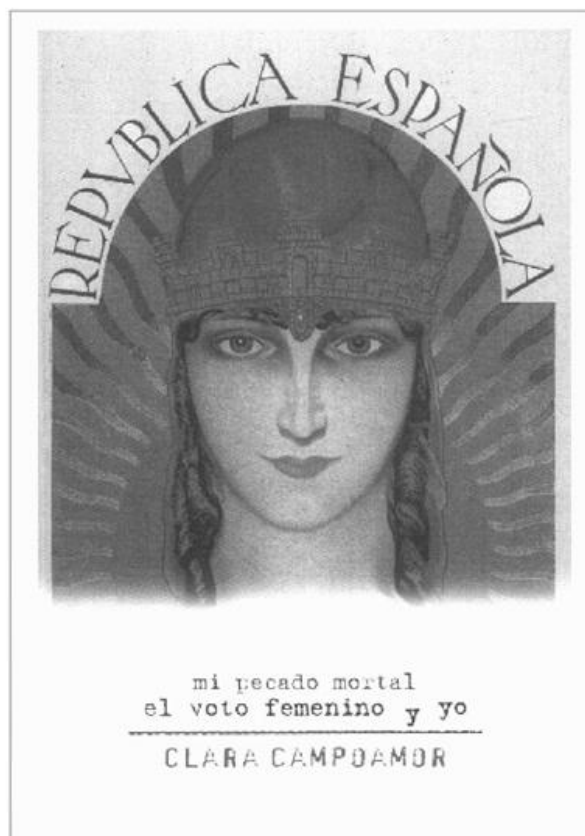
Forma de pago: El pago se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar el pedido, lo que se comunicará a vuelta de correo

P.V.P.: 3,73 € (IVA incluido)

PUBLICACIONES

Título: Mi Pecado Mortal
El voto femenino y yo

Autora: Clara Campoamor



Realización y edición: Instituto Andaluz de la Mujer

Año de edición: 2001

Distribuye: Servicio de Publicaciones y BOJA

Pedidos: Servicio de Publicaciones y BOJA

Apartado Oficial Sucursal núm. 11. 41014-SEVILLA

También está a la venta en librerías colaboradoras

Forma de pago: El pago se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar el pedido, lo que se comunicará a vuelta de correo

P.V.P.: 2,66 € (IVA incluido)

**NORMAS PARA LA SUSCRIPCION AL
BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA
PARA EL AÑO 2005**

1. SUSCRIPCIONES

- 1.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** están sujetas al pago previo de las correspondientes tasas (art. 25.a de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).
- 1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al **Servicio de Publicaciones y BOJA**. Apartado Oficial Sucursal núm. 11, Bellavista. 41014 - Sevilla.

2. PLAZOS DE SUSCRIPCION

- 2.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** serán por **período de un año indivisible** (art. 28 de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).
- 2.2. La solicitud de las suscripciones se efectuará **dentro del mes anterior** al inicio del período de suscripción (art. 16, punto 3, del Reglamento del BOJA, Decreto 205/1983, de 5 de octubre).

3. TARIFAS

- 3.1. El precio de la suscripción para el año 2005 es de 154,61 €.

4. FORMA DE PAGO

- 4.1. El pago de la suscripción se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar la solicitud. En dicha liquidación se detallará la forma de pago.
- 4.2. No se aceptarán pagos ni ingresos de ningún tipo que se realicen de forma distinta a la indicada en la liquidación que se practique.

5. ENVIO DE EJEMPLARES

- 5.1. El envío, por parte del **Servicio de Publicaciones y BOJA**, de los ejemplares del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, comenzará a hacerse una vez tenga entrada en dicho Servicio el ejemplar para la Administración del Mod. 046 mecanizado por el Banco o Caja de Ahorros.
- 5.2. En el caso de que el ejemplar para la Administración del Mod. 046 correspondiente al período de suscripción solicitado tenga entrada en este Servicio una vez comenzado el mismo, el envío de los Boletines **será a partir de dicha fecha de entrada**.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63